

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA N&G C. LTDA. (En liquidación)", CELEBRADA EL 19 DE
MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en Chile 303 y Luque, del Edificio Torre Azul 11 oficina 1, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los socios de la compañía **INMOBILIARIA N&G C. LTDA (En liquidación)**, a saber:

JORGE ALFREDO NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos y como propietario de seiscientos sesenta y seis participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

ANTONIO XAVIER NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos y como propietario de mil trescientas treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

También asiste a la presente sesión el Ec. **Ivan Hernández Viteri**, en calidad de Liquidador y la **Abg. Nury López Haro** como Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el Sr. Ec. **Antonio Xavier Neira Menéndez** y como Secretario el Sr. Ec. **Ivan Hernández Viteri**, en sus calidades de Presidente y Liquidador respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los socios, elabora la lista de asistentes.-

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014.

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Representante Legal y Comisario de la Compañía;

Preside la sesión el Sr. Ec. **Antonio Xavier Neira Menéndez** y actúa como Secretario el señor **Abg. Jorge Alfredo Neira Menéndez**, quien elabora la lista de asistentes.

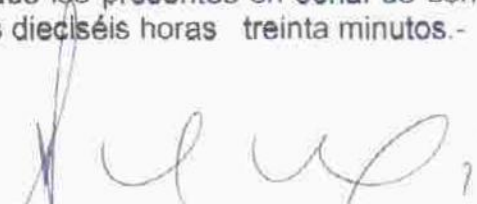
A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los socios se les ha hecho conocer personalmente con 15 días

de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe del representante legal y de la Comisaría, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

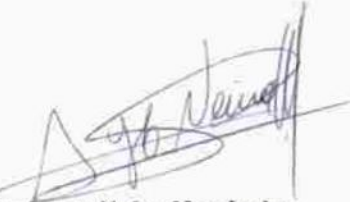
No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-



EC, Antonio Xavier Neira Menéndez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ec. Ivan Hernández Viteri
Secretario de la Junta



Ab. Jorge Neira Menéndez
Socio



Ab. Nury López Haro
Comisaría